

CONVOCATORIA 03 DE 2017 CREACIÓN DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Los semilleros de Investigación son un espacio de interacción entre docentes y estudiantes que permiten la discusión, reflexión y análisis de temas con pertinencia, transferencia e innovación no sólo en el país sino a nivel internacional. De igual manera, son una oportunidad para el desarrollo de actividades de investigación formativa propias para el desarrollo de las competencias específicas de la Investigación y la Proyección Social.

De esta manera los Semilleros de Investigación son concebidos como el escenario que permite el fomento de la cultura investigativa y el desarrollo de competencias científicas en los estudiantes, posibilitando la formación de ciudadanos integrales, creativos, críticos e innovadores.

II. MARCO LEGAL

La presente convocatoria de Semilleros de Investigación se ha creado bajo el Acuerdo N° 006 julio 29 de 2014 por el cual se aprueba la Política Institucional de Semilleros de Investigación y Programa Jóvenes Investigadores de la Universidad La Gran Colombia.

III. JUSTIFICACIÓN

Con el ánimo de fortalecer los procesos de investigación e involucrar el ejercicio docente y los intereses profesionales de los estudiantes de los diferentes programas académicos en un mismo escenario pensado para el desarrollo de actividades propias de la investigación formativa, la Dirección de Investigaciones de la Universidad La Gran Colombia abre la Convocatoria para la creación de Semilleros de Investigación dirigida a todas las Facultades de la Institución.

Se busca, también, a través de esta convocatoria, disponer de los escenarios adecuados para la formación de los futuros jóvenes investigadores de la universidad.

IV. OBJETIVOS

- Promover la creación de Semilleros de Investigación en la Universidad La Gran Colombia, para el desarrollo de actividades de investigación, creación e innovación en cada una de las áreas de conocimientos.

- Fomentar la actitud científica en los estudiantes de los diferentes programas académicos de la Universidad La Gran Colombia.
- Incentivar a los estudiantes de las diferentes facultades para que hagan parte del Programa Jóvenes Investigadores de la Universidad La Gran Colombia.

V. DIRIGIDO A

Docentes que tenga Proyecto de Investigación avalado por la Universidad La Gran Colombia en las Convocatorias internas 05 de 2016 o 01 de 2017. Tener la intención de liderar un Semillero de Investigación en las áreas de conocimiento que se desarrollan en las Facultades de la Universidad La Gran Colombia.

VI. PARAMETROS DE LA CONVOCATORIA

Para los Semilleros con aprobación en la Convocatoria 02 de 2016 los líderes debieron radicar, en la Coordinación de Investigación en formato PDF, el informe de gestión de acuerdo al cronograma de actividades presentado a la Dirección de Investigaciones para la creación del semillero en 2016, con todos los soportes y evidencias correspondientes, así mismo haya cumplido con el plan de trabajo de acuerdo a la retroalimentación de la Dirección de Investigaciones. Adicionalmente deben subir el plan de trabajo del semillero para el año 2017 (Anexo 01) con actividades hasta noviembre 30 de 2017. Radica en las Coordinaciones de Investigación de cada facultad el listado completo de los estudiantes adscritos al semillero de investigación (Anexo 02).

Los docentes que tenían aprobado Semilleros de Investigación en la Convocatoria 02 de 2016, y no presentaron el informe de gestión, o en aquellos casos en donde los informes de gestión no sean acordes con el plan de trabajo propuesto (según retroalimentación de la Dirección de Investigaciones) quedan inhabilitados para presentar nuevo semillero de investigación en el 2017.

Para los Semilleros nuevos los docentes interesados en liderar un semillero de investigación deben subir el plan de trabajo del semillero para el año 2017 (Anexo 01), con actividades a noviembre 30 de 2017. Radicar en las Coordinaciones de Investigación de cada facultad el listado completo de los estudiantes adscritos al semillero de investigación (Anexo 02).

Los docentes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser docente investigador o con horas de investigación vinculado o en proceso de vinculación a un grupo de investigación avalado por la Universidad La Gran Colombia.
2. El proceso de investigación del Semillero debe estar articulado al proyecto de investigación aprobado en una de las dos convocatorias.

3. Tener proyecto de Investigación aprobado en la Convocatoria 05 de 2016 o en la Convocatoria 01 de 2017.
4. Tener actualizado su CvLac.

VII. Compromisos que deben asumir los Semilleros de Investigación seleccionados.

Los Semilleros de Investigación deben cumplir con los siguientes objetivos:

1. La certificación de por lo menos dos productos de actividades de apropiación social del conocimiento. Uno de ellos en un Encuentro de semilleros o similares en la Ciudad de Bogotá y el otro en el Encuentro Regional de RedColsi 2018.
2. Entregar el Seguimiento al Plan de Trabajo de Semilleros de Investigación en el 2017-II.

VIII. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura convocatoria.	6 de abril de 2017
Recepción de documentos.	26 de abril de 2017
Cierre.	26 de abril de 2017
Publicación de los Semilleros de Investigación aprobados en la Convocatoria.	9 de mayo de 2017

MAYOR INFORMACIÓN

Dirección de Investigaciones Universidad la Gran Colombia, Calle 12 C n° 5-15, piso 2.

dirección.investigaciones@ugc.edu.co Teléfono: 3276999 Ext 188

Natalia Montaña Peña, Asesora de Investigaciones, natalia.montano@ugc.edu.co

José Armando Muñoz. Asesor de Investigaciones, jose.armando@ugc.edu.co

Elaborado por: La Dirección de Investigaciones de la Universidad La Gran Colombia.

Revisó: Luis German Fracica Naranjo, Director.

Archivo: c/ Mis documentos/2017/convocatorias internas (Dirección de Investigaciones)

Anexo 01

Realice la inscripción de su semillero a través del siguiente Link

<https://es.surveymonkey.com/r/V3VPQBX>



Anexo 02

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES LISTA DE ESTUDIANTES DEL SEMILLERO _____ FECHA: DD/MM/AA							
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	SEMESTRE	N° CELULAR	CORRE ELECTRÓNICO	FIRMA